

Presentación

François Vallaey
f.vallaey@up.edu.pe

Manual para incorporar la Agenda 2030 y los ODS

en el currículum de
la educación superior
François Vallaey



ÍNDICE

INTRODUCCIÓN 4

Primera Parte: Comprender el Rol de la Agenda 2030 y los ODS en la Educación Superior Peruana 5

1.1. ¿Por qué Necesitamos que el Desarrollo sea Sostenible? 5

1.2. ¿Qué son la Agenda 2030 y los ODS? 7

1.3. ¿Cómo asume el Perú su Compromiso Ante la Agenda 2030 y los ODS? 9

1.4. ¿Cuál es el rol de una Universidad en tiempos de Insostenibilidad? 11

1.5. ¿Por qué los ODS y las Universidades se Necesitan Mutuamente? 14

Segunda Parte: Incorporar la Agenda 2030 y los ODS en la Educación Superior Peruana 19

2.1. Lineamientos para una Política Institucional de Incorporación de la Agenda 2030 y los ODS en la Universidad Peruana 19

2.1.1. Marco Normativo de la RSU y ODS 21

2.1.2. Estrategia Top/Down y Bottom/Up 25

2.1.3. Pedagogía Experiencial y Transformadora 26

2.2. Siete Estrategias Articuladas para la Inclusión de la Agenda 2030 y los ODS en la Universidad Peruana 31

2.3. Incorporar la Agenda 2030 y los ODS en el macrocurrículo: RSU y ODS como Política Institucional 32

2.4. Incorporar la Agenda 2030 y los ODS en el mesocurrículo: RSU y ODS en (y entre) cada facultad 37

2.5. Incorporar la Agenda 2030 y los ODS en el MICRO CURRÍCULO: RSU y ODS en (y entre) las Asignaturas 40

Recomendaciones Finales 48

Glosario 50

Recursos Bibliográficos 53

2 partes:
Comprender
Incorporar

7 estrategias

Enfoque
macro-meso-micro-
curricular

Enfoque adaptado a la
normativa RSU peruana



Primera parte:

Comprender

¿Por qué “sostenible” sí importa?

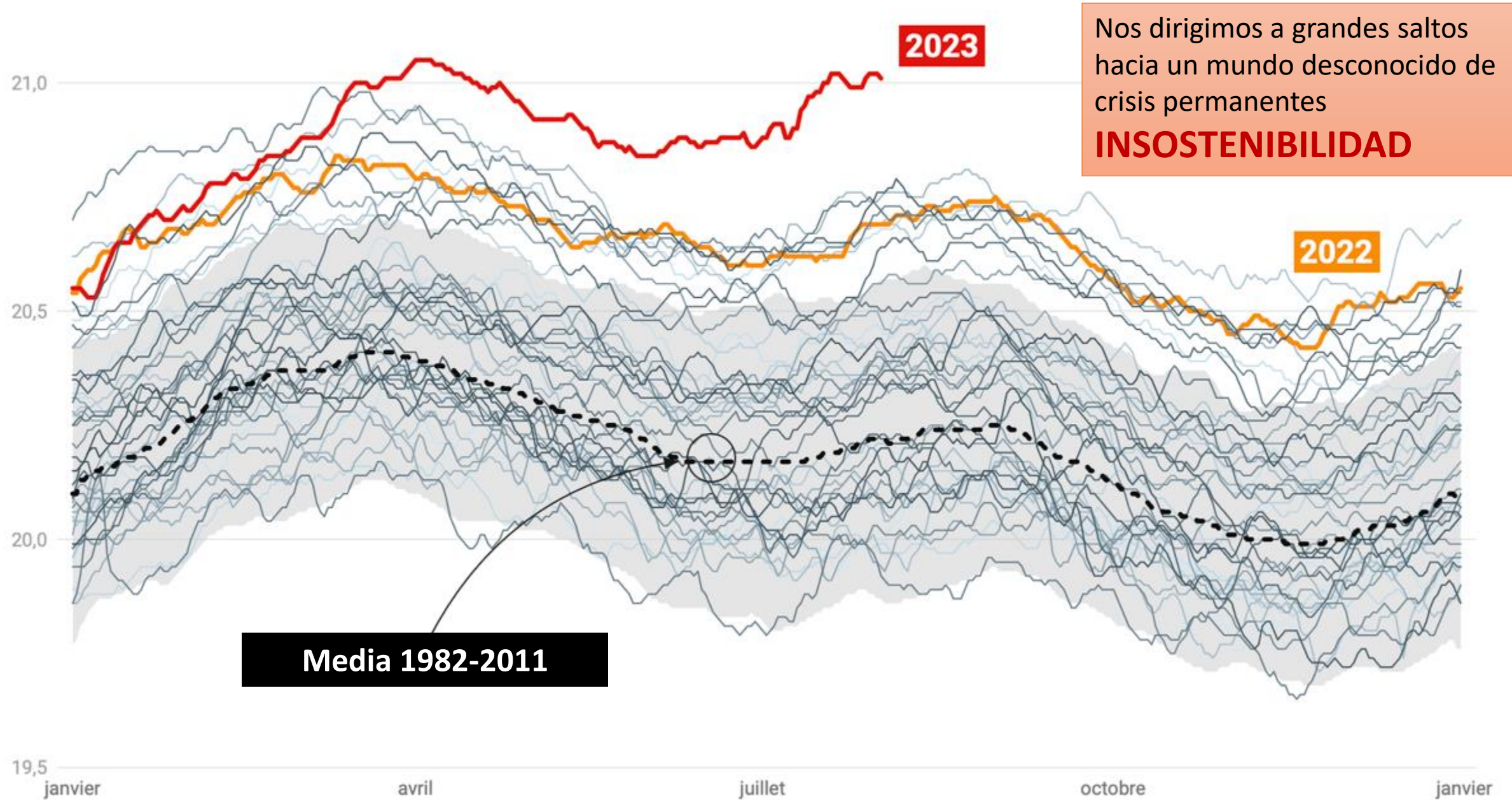
¿Qué son los ODS y la Agenda 2030?

Acción del Perú y rol de las Universidades en la política pública ODS

Provecho mutuo de los ODS y las Universidades



Promedio de Temperatura en la superficie de los océanos desde 1981, en °C





OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

17 OBJETIVOS PARA TRANSFORMAR NUESTRO MUNDO



Acordados en 2015 entre 193 países

Describen los principales desafíos de desarrollo de la humanidad

Herramienta de gobierno y acción estratégica, porque tienen metas e indicadores

Política pública internacional y nacional que orienta los esfuerzos de desarrollo, los encausa, y permite medirlos

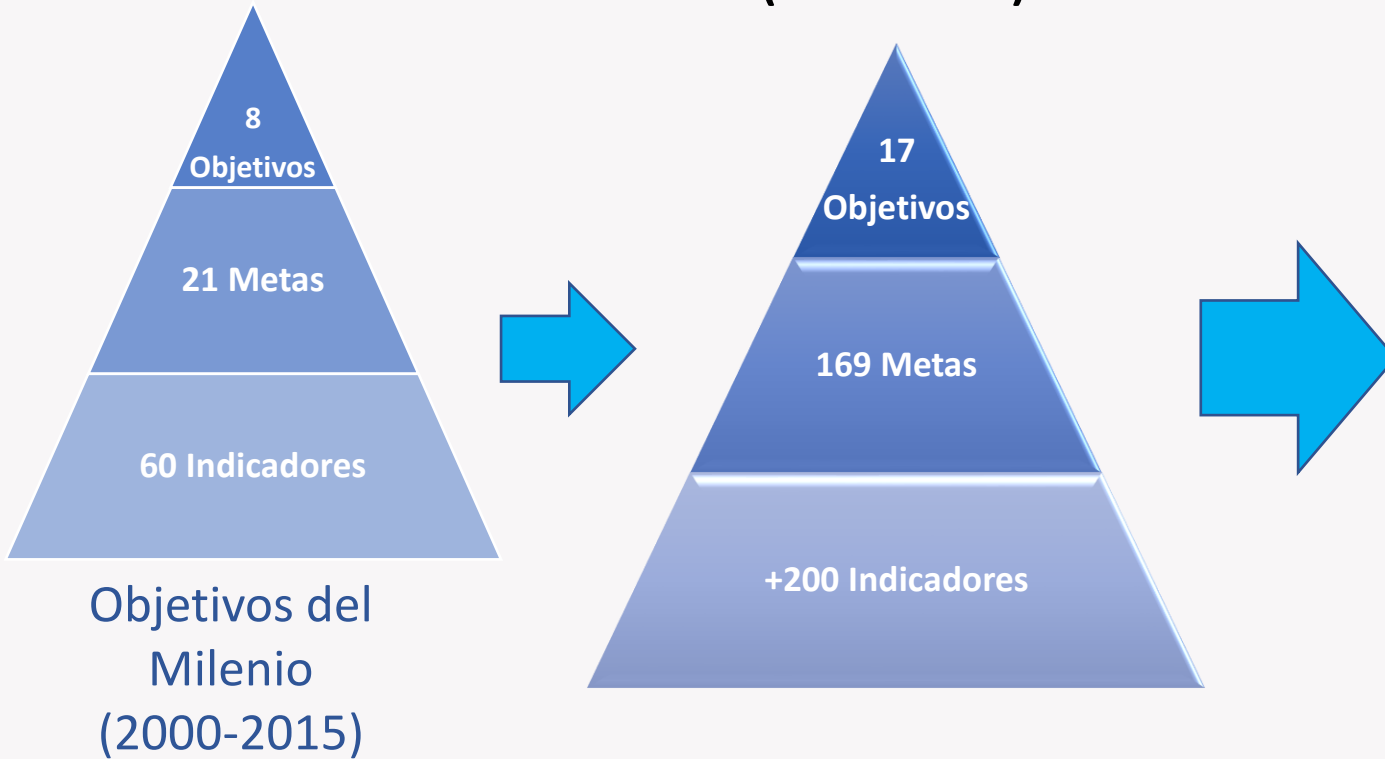
169 metas, que se miden con 232 indicadores

En el Perú, los ODS constituyen la base del Plan de Desarrollo Estratégico al 2050 a cargo de CEPLAN



¿Qué es diferente en los ODS?

Objetivos de Desarrollo Sostenible Agenda 2030 (2015-2030)



Los tres “pilares” del desarrollo sostenible



Soluciones compatibles en las tres vertientes

Principios de la Agenda 2030



UNIVERSALIDAD

- los objetivos y metas son relevantes para todos los gobiernos y actores
- Universalidad no significa uniformidad. Implica diferenciación ¿en qué puede contribuir cada país? (metas adaptadas al contexto)



INTEGRALIDAD

- Integralidad significa balancear las tres dimensiones del desarrollo sostenible: social, económico y ambiental, sin dejar ningún ODS de lado.
- Un enfoque integral implica generar alianzas y aprovechar sinergias



‘NO DEJAR A NADIE ATRÁS’

- El principio de “no dejar a nadie atrás” impulsa a los países a tener más atención hacia los más vulnerables, más allá de cuidar los promedios
- Los ODS deben beneficiar a todos – erradicar la pobreza y reducir las desigualdades
- Es esencial generar y usar datos desagregados



Ejes de la Visión del Perú al 2050



Las personas alcanzan su potencial en igualdad de oportunidades y sin discriminación para gozar de una vida plena

La acción del Estado, orientada al desarrollo humano en todo el territorio nacional, continúa centrada en superar la pobreza, en erradicar la discriminación y en asegurar la igualdad en el acceso a oportunidades.



Gestión sostenible de la naturaleza y medidas frente al cambio climático

La gestión y aprovechamiento sostenible de los ecosistemas compromete a todos los actores de cada territorio del país, asegurando un desarrollo social y económico armónico, libre de contaminación y saludable para todas las personas en el tiempo, en un contexto de cambio climático.



Desarrollo sostenible con empleo digno y en armonía con la naturaleza

El crecimiento económico continuo, con competitividad, empleo digno y sostenibilidad ambiental se sustenta en el esfuerzo conjunto del Estado, las empresas, los trabajadores y la academia, en el marco de una economía social de mercado. Juntos hemos logrado una educación que genera talento humano calificado; una reducción significativa del déficit en infraestructura; un clima político y jurídico favorable y estable para atraer inversión privada; y el fomento de la innovación, la investigación, la creación, la adaptación y la transferencia tecnológica y científica. Hemos integrado exitosamente al Perú en la economía global.



Sociedad democrática, pacífica, respetuosa de los Derechos Humanos y libre del temor y de la violencia

Nuestra democracia garantiza la vigencia de los derechos fundamentales, el imperio de la ley, el acceso a la justicia y la gobernabilidad, en toda la República.



Estado moderno, eficiente, transparente y descentralizado que garantiza una sociedad justa e inclusiva, sin corrupción y sin dejar a nadie atrás

El Estado unitario y descentralizado actúa en todo el territorio nacional de manera eficiente y transparente, bajo los principios de economía social de mercado, libre competencia, subsidiariedad y solidaridad, y garantiza la igualdad de oportunidades.

Las universidades tienen un papel muy importante en la incorporación de los principios de la agenda 2030 en los programas docentes y en la investigación académica

Para informar sobre los retos del desarrollo actuales y futuros

En la formación de los profesionales para enfrentar dichos retos

Para tener sociedades más equitativas bajo el principio de no dejar a nadie atrás

Para cerrar las brechas entre hombres y mujeres

Como fuente de capacitación y ocupación para los jóvenes

La investigación científica y tecnológica para la innovación, el desarrollo económico y social

La cooperación y intercambio como eje clave de las alianzas para el desarrollo

Para informar e influir en el ciclo de las políticas públicas con la perspectiva de Agenda 2030



Meta ODS 4.7. es la que obliga la Universidad a incorporar a los ODS en sus mallas curriculares

Meta 4.7 de los ODS

Para 2030, garantizar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y la adopción de estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y de la contribución de la cultura al desarrollo sostenible, entre otros medios.

Fuente: Naciones Unidas, 2015



Las Universidades y algunas metas de los ODS

Principios de la Agenda 2030

17.6 Mejorar la cooperación internacional en materia de ciencia, tecnología e innovación, intercambio de conocimientos
17.7 Promover el desarrollo de tecnologías ecológicamente racionales y su transferencia, divulgación y difusión a los países en desarrollo
17.8 El banco de tecnología y el mecanismo de apoyo a la ciencia, la tecnología y la innovación para los países menos adelantados
17.16 Fortalecer la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, a través del intercambio de conocimientos, entre otras cosas



2.3 Conocimientos para duplicar la productividad agrícola
2.5 Mantener la diversidad genética de semillas, plantas y animales de granja, así como los conocimientos tradicionales al respecto

13.3 Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana en relación al **cambio climático**, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana



3.7 Educación para la salud sexual y reproductiva

12.8 Información y conocimientos para el desarrollo sostenible y los estilos de vida en armonía con la naturaleza



8.2 Modernización tecnológica y la innovación para mejorar la productividad económica
8.6 Para 2020, reducir sustancialmente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación



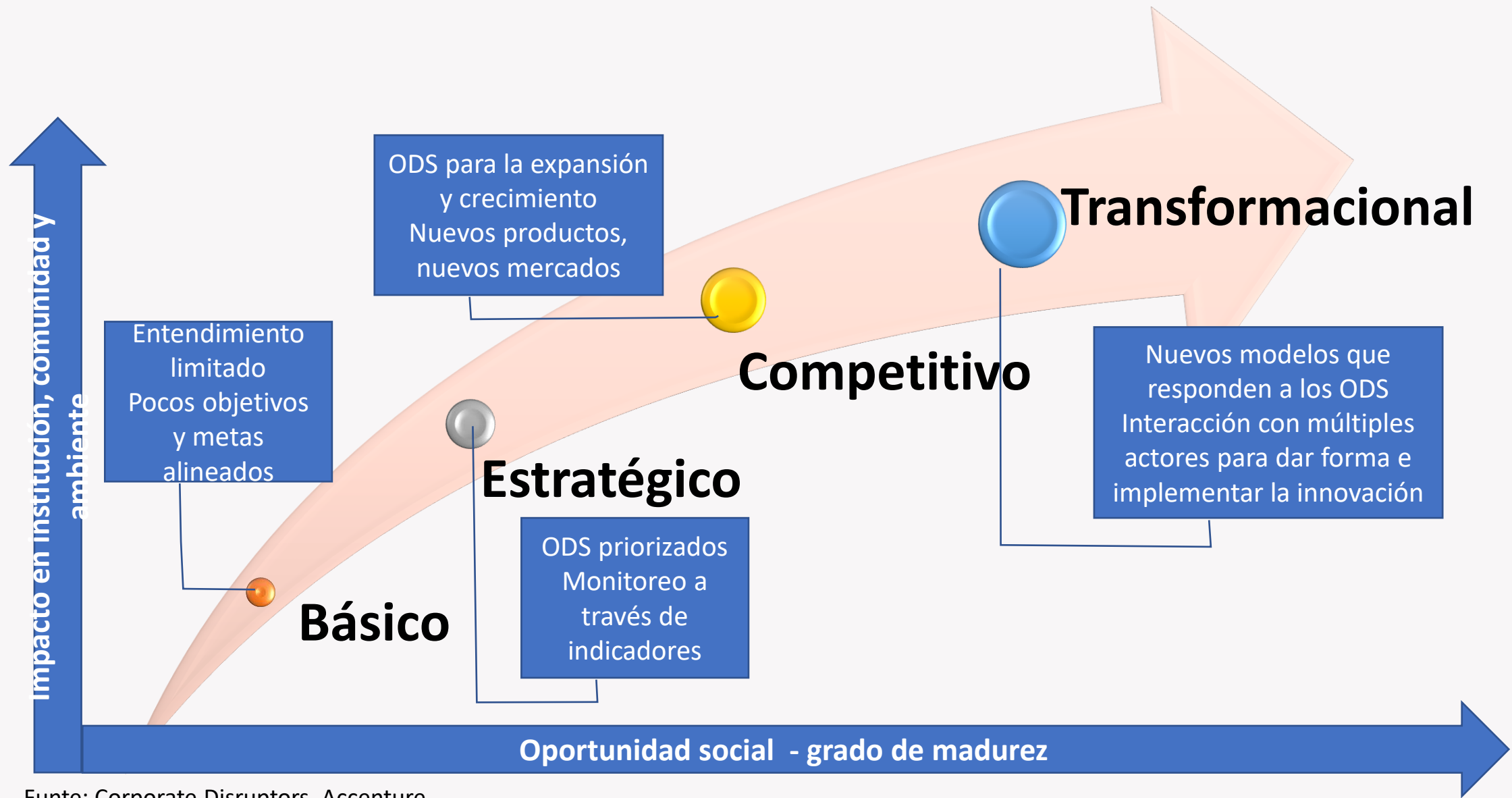
Niveles de involucramiento con los ODS



Fuente: Corporate Disruptors, Accenture



Niveles de involucramiento con los ODS



Fuente: Corporate Disruptors, Accenture

<https://www.slideshare.net/accenture/corporate-disruptors-how-business-is-turning-global-challenges-into-opportunities>

Segunda parte: INCORPORAR LOS ODS EN LAS UNIVERSIDADES

Esta segunda parte tiene como propósito:

- Proponer lineamientos para una política institucional de incorporación de la Agenda 2030 y los ODS en las Universidades peruanas con base en el marco normativo de la RSU.
- Orientar a las máximas autoridades universitarias en su labor de cumplir con la normativa aplicable de RSU a través de políticas que sean útiles para la Agenda 2030 y los ODS.
- Orientar a las autoridades de facultades y especialidades para que puedan incluir a los ODS en la formación académica, la investigación y los proyectos de extensión, a través de una dinámica de participación docente.
- Orientar al personal docente para que incorpore a los ODS en sus asignaturas y mejore sus estrategias pedagógicas mediante el aprendizaje basado en proyectos sociales.
- Promover una visión innovadora y socialmente responsable de la enseñanza universitaria, inspirada y enfocada en la participación territorial en la Agenda 2030 y los ODS
- Relacionar las principales especialidades universitarias con temas críticos y de frontera relacionados con la Agenda 2030 y los ODS, a fin de inspirar la regeneración de la educación superior.



Desafíos de cambio ODS

Los ODS son un desafío

El mayor desafío es el cambio de mentalidad, de paradigma mental e institucional

Visión monodisciplinaria aislante de cada carrera universitaria

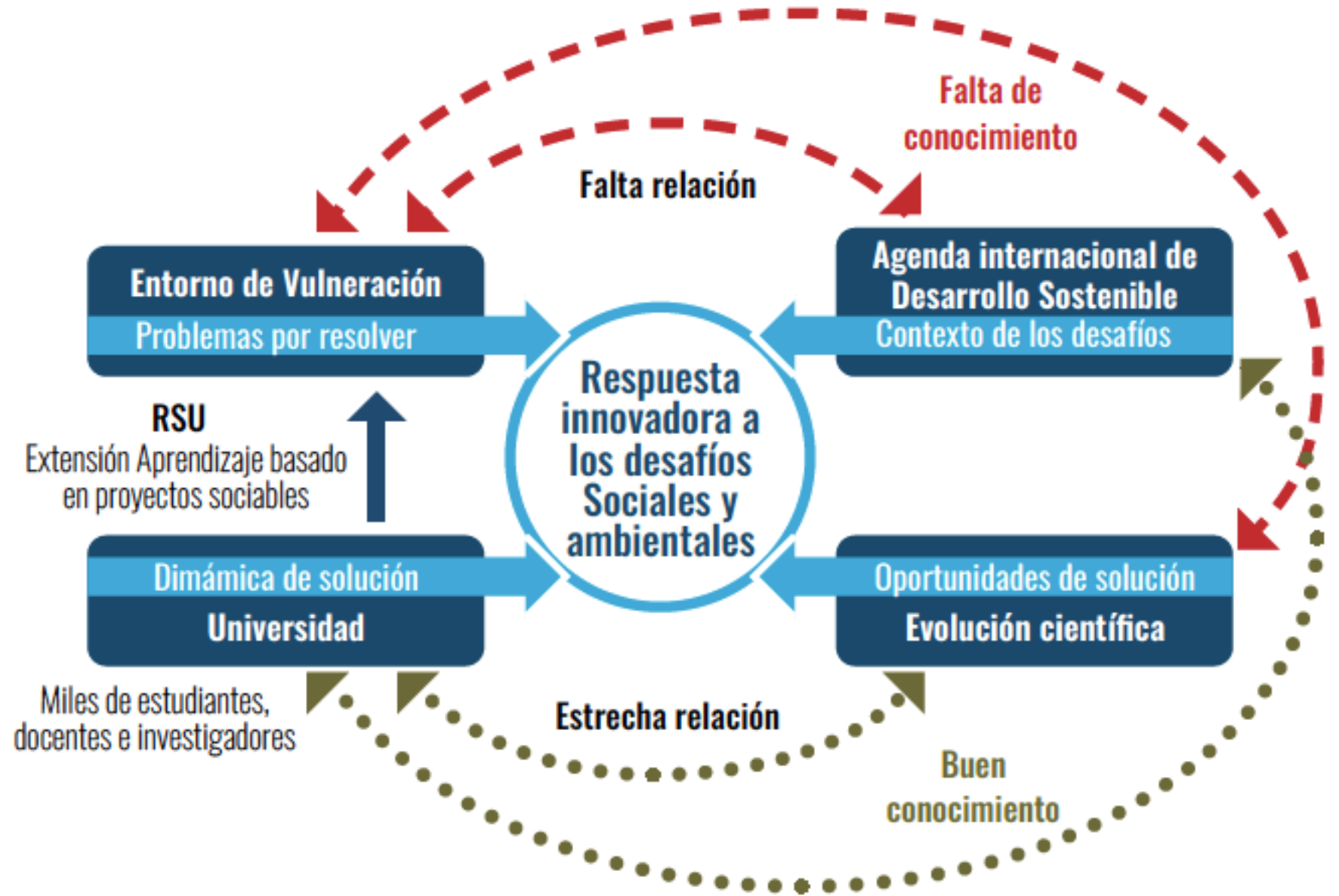
- Economía basada en crecimiento ilimitado y maximización de las ganancias, con externalización de costes.
- Ingenierías e industrias basadas en los combustibles fósiles y las soluciones técnicas del siglo XX.
- Ciencias de la salud que funcionan como ciencias de la cura de enfermedades sin visión global de interdependencia salud/planeta ni cuerpo/mente.
- Separación tajante entre humanidades, ciencias humanas y ciencias de la naturaleza, con visión "dura" de la objetividad científica exenta de toda consideración ética.
- Educación basada en adquisición individual de habilidades y conocimientos, poniendo las personas en situación de competencia y jerarquía desde un enfoque meritocrático.

Visión interdisciplinaria contextualizada y responsable de cada carrera universitaria

- Economía basada en equilibrio sostenible con las dimensiones sociales y ambientales, internalizando los costes y gestionando los impactos negativos con responsabilidad.
- Ingenierías e industrias basadas en recursos y energías renovables, con soluciones en armonía con la naturaleza.
- Ciencias de la salud basadas en el enfoque "Una Sola Salud" para los humanos y la naturaleza, con abordaje preventivo integral de los problemas médicos y ambientales.
- Diálogo permanente entre humanidades, ciencias humanas y ciencias de la naturaleza, con visión compleja de la objetividad científica ligada al diálogo ético de la comunidad científica y el bien común de la investigación.
- Educación basada en facilitación de espacios de aprendizaje mutuo entre las personas, la cocreación y la innovación, dentro del respeto de los procesos individuales y las diferencias, con enfoque humanista.

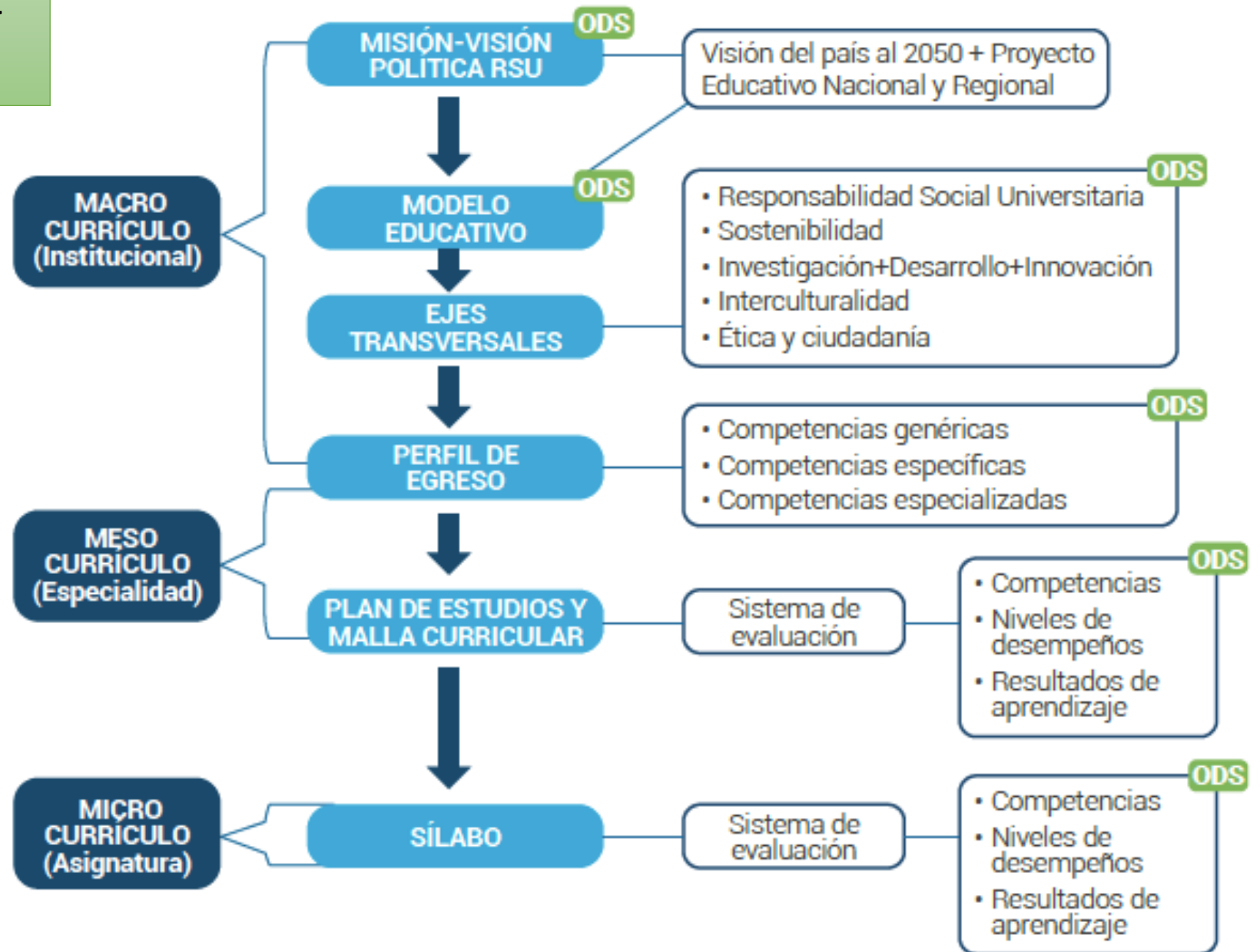


Las Universidades son un actor estratégico para acercar poblaciones vulnerables a las oportunidades de solución científico-tecnológica de sus problemas, gracias al trabajo de miles de estudiantes aprendiendo su disciplina





Enfoque macro-meso-micro-curricular



Diferencia entre enfoque extensionista y enfoque RSU

Es fundamental utilizar la palanca legal de la RSU, con tal de que no se la confunda con la extensión y proyección social de antaño.

Enfoque tradicional extensionista de la solidaridad social

- La IES comprende su rol social como compromiso voluntario, desde luego autónomo y no exigible por ley u órdenes de terceros (filantropía no asegurable).
- La IES asume su rol social desde un órgano especializado de proyección social, aparte de sus demás funciones académicas y administrativas.
- La IES efectiviza su rol social "extendiéndose" hacia sectores de la sociedad mediante intervenciones, proyectos, transferencias, campañas, asistencias, servicios...
- La IES actúa para la sociedad, aparte de su quehacer, fuera de sí misma.

Enfoque nuevo integrativo de la responsabilidad social

- La IES comprende su rol social como deber ético exigible por ley e interpelación por parte de terceros, en el marco de las urgencias sociales (responsabilidad asegurable).
- La IES asume su rol social en forma integral y transversal en todas sus funciones administrativas, formativas, cognitivas y participativas.
- La IES efectiviza su rol social corrigiendo sus impactos y "enredándose" en ecosistemas de innovación social mediante alianzas con actores externos, solucionando problemas comunes (ODS) desde todas sus funciones.
- La IES responde ante la sociedad, desde su quehacer, con retorno correctivo permanente.

Nota: Vallaey, F. (Dir.) (2021). Hacia una política pública latinoamericana de Responsabilidad Social Universitaria: Innovación social, calidad y pertinencia de la educación superior. CAF, URSULA.



CAMBIO DE PARADIGMA EDUCATIVO

Paradigma clásico instruccional de la educación

- El conocimiento debe ser transferido desde las cabezas que lo tienen hacia las cabezas vacías.
- La educación es transmisión mediante instrucción.
- Las IES son diseñadas para la transmisión del conocimiento parcelarizado en materias disciplinarias separadas.

Nuevo paradigma experiencial de la educación

- El conocimiento está por todos lados, el acceso es casi ilimitado (internet, TICs, Big Data)
- El problema es saber cómo utilizarlo, aprovecharlo, innovar con él.
- Todos (docentes y estudiantes) necesitan experimentar dentro del conocimiento.
- La educación es exploración colectiva e individual del conocimiento desde un propósito.
- Las IES deberían ser diseñadas para la innovación-experimentación del conocimiento.
- La RSU ayuda al paso porque propone un modelo proyectista de formación e investigación basado en la solución de problemas sociales y la innovación.

El gran desafío de la
Universidad del siglo XXI:

Cambiar el paradigma
educativo

7 ESTRATEGIAS PARA LA INCLUSIÓN CURRICULAR DE LOS ODS

La propuesta central
del Manual:

7 estrategias en
concordancia con la
Ley universitaria
peruana
(art. 124, 125 y 130)



Los Proyectos Sociales deben ser cuidadosamente concebidos y realizados

Para lograr:

Una mejor formación profesional interesante, actualizada y pertinente

Un uso innovador de la ciencia que dé lugar a investigaciones y publicaciones de primera

La solución a problemas precisos que sirva la comunidad empoderándola

La escalabilidad del proyecto para mejorar las políticas públicas y privadas de desarrollo del país

La participación en la satisfacción de los ODS de la ONU

el proyecto debe:

Insertarse en el currículo, involucrar a varios cursos, ser llevado a cabo por el estudiantado y desarrollar competencias del perfil de egreso mediante el ABPS

Integrar una investigación-acción para publicaciones académicas y difusión pública de nuevos saberes

Involucrar a los actores externos como cocreadores del proyecto desde una relación estable y permanente (convenio de cooperación)

Evaluar, sistematizar y sociales los resultados en vista a maximizar el impacto en nuevos escenarios (empresas, gobiernos regionales, Estado, redes universitarias...)

Concebirse dentro de una política institucional de RSU y participación en la Agenda 2030, que alinee las funciones de Formación e Investigación con los ODS



Preguntas difíciles
par el cuerpo
docente.

Necesidad de
cambio, salir de la
zona de confort

- a. ¿Cómo nuestra especialidad, tal como la aprendimos y la enseñamos, puede afectar negativamente el logro de algunos ODS?
- b. ¿Cómo nuestra especialidad puede, al contrario, contribuir positivamente al logro de algunos ODS?
- c. ¿Qué debemos dejar de enseñar, o enseñar de otra manera, para evitar afectar al desarrollo sostenible?
- d. ¿Qué nuevas temáticas deberíamos enseñar para contribuir en el logro de la Agenda 2030, con qué metodología pedagógica?
- e. ¿Cómo me imagino trabajando y vinculándome con mis colegas y estudiantes, después de este proceso de transformación hacia la educación para el desarrollo sostenible?.



Nuevas exigencias de capacitación docente

- ◇ Conocimiento del desarrollo sostenible y la Agenda 2030 y los ODS.
- ◇ Comprender la práctica de la educación en desarrollo sostenible en su contexto local, nacional, mundial.
- ◇ Alfabetización ética en temas de ética de la sostenibilidad, justicia intergeneracional (que la dedicación al bienestar social de hoy no vaya a afectar los legítimos derechos al mismo bienestar por parte de las generaciones futuras).
- ◇ Talleres para aplicar las exigencias del desarrollo sostenible a la tarea docente, con metodologías participativas entre pares para un aprendizaje mutuo.
- ◇ Comprender cómo la diversidad cultural, igualdad de género, justicia social, protección ambiental y desarrollo personal, son temas claves del proceso de enseñanza que deben estar presentes transversalmente en todas las carreras, sino todos los cursos.
- ◇ Practicar una pedagogía transformadora, basada en proyectos sociales en comunidad, realizados con colegas de otras disciplinas, con amplia participación estudiantil, a fin de ser docente agente de cambio.
- ◇ Evaluar y medir el desarrollo del alumnado en las competencias transversales de sostenibilidad y los resultados específicos de aprendizaje relacionados con la sostenibilidad (UNESCO, 2017, p. 52).



4 pasos par adquirir la habilidad docente de dictar en forma socialmente responsable y sostenible

1. La disciplina es reinscrita en la totalidad del contexto social y ambiental en la cual incide, tanto localmente como globalmente.
2. Se analizan los impactos, los efectos colaterales a corto, mediano y largo plazo, que el desarrollo de la disciplina tiene, tratando de ver cómo afecta a los diversos públicos que influencia (humanos y no humanos).
3. Se evalúa cuáles son los impactos positivos y cuáles son los negativos.
4. Se busca una forma innovadora de practicar la disciplina que suprime o por lo menos mitigue los impactos negativos, de tal modo que podamos asegurar que la disciplina enseñada en la universidad lo es de forma socialmente responsable y con miras al cumplimiento de la Agenda 2030 y los ODS.



1

Primera Recomendación

Entender que la Agenda 2030 y los ODS reclaman un nuevo rol social de la Universidad peruana, una nueva manera activa de participar y colaborar en su territorio de incidencia, desde la formación, la investigación y la gestión institucional, más allá de meras iniciativas puntuales de extensión decididas de modo unilateral.

La primera recomendación responsabiliza a las autoridades y toda la comunidad universitaria, tanto administrativa, académica y estudiantil.

2

Segunda Recomendación

Entender que, al incluir la Agenda 2030 y los ODS en el currículo universitario, se exige una nueva manera activa y creativa de enseñar nuevos contenidos en muchas materias de todas las carreras, apuntando al desarrollo humano justo y sostenible, promoviendo el aprendizaje basado en proyectos sociales.

La segunda recomendación responsabiliza a la comunidad docente, las autoridades académicas y el estudiantado.

3

Tercera Recomendación

Entender que las universidades peruanas, gracias al marco legal de la Responsabilidad Social Universitaria (Ley universitaria n° 30220, artículos 124 y 125), tienen la oportunidad de cambiar significativamente la calidad y el prestigio de su participación social en pro del desarrollo sostenible del país, a través de políticas institucionales transversales inspiradas en la Agenda 2030 y los ODS.

La tercera recomendación responsabiliza a los entes rectores y evaluadores de la calidad de la educación superior peruana y a las autoridades universitarias.

4

Cuarta Recomendación

Entender que la Agenda 2030 y los ODS me exigen cambios como persona, como docente, como universitario(a), en mi manera de vivir, consumir, trabajar, enseñar e interactuar con los demás, porque las crisis sociales y ambientales de la humanidad me corresponsabilizan aquí y ahora, exigiéndonos aprender a desaprender y reaprender.

La cuarta recomendación responsabiliza a cada persona de la comunidad universitaria, cual sea su rol y estatuto.

5

Quinta Recomendación

Entender que los cambios que exigen la Agenda 2030 y los ODS reclaman unir nuestros esfuerzos, mutualizar nuestros conocimientos y colaborar para la acción, porque el desarrollo sostenible es un bien común y una meta que solamente podemos alcanzar juntos, no cada quien por su lado.

La quinta recomendación responsabiliza a toda la comunidad universitaria y sus partes interesadas externas.



Grupo 1: Macrocurrículo

(nivel políticas
institucionales)

PROY.



ARTICULANDO AGENDA 2030



Taller de validación Arequipa Incorporando los ODS en el currículo universitario

Jueves 03 de agosto, 17:00 – 19:30
Virtual

Grupo 1: Incorporar la Agenda 2030 y los ODS en el macrocurrículo: RSU y ODS como Política Institucional

Lineamientos

1. Elegir una persona para **liderar el equipo**. (moderación de la discusión, apuntes y presentación de los resultados)
2. Dialogar y responder las siguientes preguntas:
 - ¿Qué avances hay en la implementación de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en sus universidades?
 - ¿Qué estímulos/impulsos/fomentos realiza su universidad que permitirá una mejor inclusión de los ODS en el curriculum?
 - ¿Qué barreras identifica en su universidad que dificultan la inclusión de los ODS en el curriculum?



Grupo 2: Mesocurrículo

(nivel Facultad,
Especialidad)

PROY.



ARTICULANDO AGENDA 2030



Taller de validación Arequipa Incorporando los ODS en el currículo universitario

Jueves 03 de agosto, 17:00 – 19:30
Virtual

Grupo 2: Incorporar la Agenda 2030 y los ODS en el mesocurrículo: RSU y ODS en (y entre) cada facultad

Lineamientos

1. Elegir una persona para **liderar el equipo**. (moderación de la discusión, apuntes y presentación de los resultados)
2. Dialogar y responder las siguientes preguntas:
 - ¿Qué avances hay en la implementación de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en sus universidades?
 - ¿Qué estímulos/impulsos/fomentos realiza su universidad que permitirá una mejor inclusión de los ODS en el curriculum?
 - ¿Qué barreras identifica en su universidad que dificultan la inclusión de los ODS en el curriculum?

PROY.



ARTICULANDO AGENDA 2030

estado.pv



Grupo 3:
Microcurrículo

(nivel asignatura,
silabo)

PROY.  ARTICULANDO AGENDA 2030

**Taller de validación Arequipa
Incorporando los ODS en el currículo universitario**

Jueves 03 de agosto, 17:00 – 19:30
Virtual

Grupo 3: Incorporar la Agenda 2030 y los ODS en el MICRO-CURRÍCULO: RSU y ODS en (y entre) las Asignaturas

Lineamientos

1. Elegir una persona para **liderar el equipo**. (moderación de la discusión, apuntes y presentación de los resultados)
2. Dialogar y responder las siguientes preguntas:
 - ¿Qué avances hay en la implementación de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en sus universidades?
 - ¿Qué estímulos/impulsos/fomentos realiza su universidad que permitirá una mejor inclusión de los ODS en el curriculum?
 - ¿Qué barreras identifica en su universidad que dificultan la inclusión de los ODS en el curriculum?